HISTORIA DE ESPAÑA

PRUEBA DE COMPETENCIA ESPECÍFICA (PCE)
UNEDASISS — 2023 — EUROPA Y MARRUECOS

EXAMEN RESUELTO

Reparto de la nota. Parte 1: 15 preguntas objetivas, se responden 12; cada acierto suma **0,25**, cada error resta **0,1** y las preguntas en blanco no computan (**3 puntos**). Parte 2: desarrollo de uno de los dos temas (**4 puntos**). Parte 3: comentario de uno de los dos textos (**3 puntos**). Duración: 90 minutos. Este documento resuelve las dos opciones de las partes 2 y 3, aunque en el examen solo hay que hacer una de cada.

PARTE 1: PREGUNTAS OBJETIVAS

1. En la Hispania romana el estamento social de la plebe era

a) la que designaba aquellos que pagaban impuestos.

b) la constituida por los artesanos, era el nivel más bajo de la población libre.

c) la clase constituida por agricultores y ganaderos.

Solución.

Respuesta: b)

La sociedad hispanorromana se dividía en **libres** y **esclavos**, y dentro de los libres entre los grupos privilegiados (*honestiores*: orden senatorial, orden ecuestre y oligarquías municipales o decuriones) y el pueblo llano (*humiliores*). La **plebe** era ese pueblo llano: artesanos, pequeños comerciantes y trabajadores de las ciudades, es decir, **el escalón más bajo de los hombres libres**. Por debajo solo quedaban los libertos, con derechos limitados, y los esclavos, que no eran libres.

- **a)** no sirve como definición: pagar impuestos no distinguía a la plebe, porque también tributaban los grupos acomodados.
- **c)** es el distractor bueno, porque también existía una plebe rural de campesinos libres. Pero la opción define la plebe por un oficio concreto, y lo que la caracteriza es su **posición social**: libres sin privilegios.

Regla: en las preguntas de sociedad, la respuesta suele ser la que sitúa al grupo en la escala (libre o no libre, privilegiado o no), no la que lo identifica con un oficio o con una obligación fiscal.

2. El hecho más trascendente del reinado de Recaredo (586-601) fue

a) la unión legislativa, a través del Liber Iudiciorum.

b) la unión religiosa, durante el III concilio de Toledo.

c) la unión territorial, tras vencer a vascones y bizantinos.

Solución.

Respuesta: b)

En el **III Concilio de Toledo (589)** Recaredo abjuró del **arrianismo** y se convirtió al **catolicismo**, con buena parte de la nobleza goda. Con ello desaparecía la barrera religiosa que separaba a la minoría visigoda de la mayoría hispanorromana, que era católica. Desde entonces la Iglesia se convierte en el gran apoyo de la monarquía y los concilios de Toledo pasan a ser también asambleas políticas.

- **a)** El *Liber Iudiciorum* es de **Recesvinto (654)**, más de medio siglo después. Fue la unificación jurídica: un único código para godos e hispanorromanos.
- **c)** La unidad territorial la culminan **Leovigildo** (padre de Recaredo, que conquista el reino suevo en 585) y **Suintila**, que expulsa a los bizantinos hacia el 625.

Las tres unidades del reino visigodo, para no confundirlas: territorial (Leovigildo y Suintila), religiosa (Recaredo, 589) y jurídica (Recesvinto, 654). Esta pregunta pide la segunda.

3. El acontecimiento más trascendente del gobierno de Abd al-Rahman I fue

a) la proclamación del emirato.

b) la proclamación del califato.

c) la proclamación del sultanato.

Solución.

Respuesta: a)

Abd al-Rahman I, único superviviente de la familia Omeya tras la matanza de los abasíes en Damasco, llegó a al-Ándalus y en **756** se proclamó emir en Córdoba. Nacía así el **emirato independiente**: al-Ándalus se separaba **políticamente** del califato abasí de Bagdad, aunque seguía reconociendo su autoridad **religiosa**.

- **b)** El califato lo proclama **Abd al-Rahman III en 929**. Es el error que la pregunta busca: confundir a los dos Abd al-Rahman. El califato añade la independencia religiosa: el califa es jefe político *y* religioso.
- **c)** El sultanato no fue una forma de gobierno de al-Ándalus omeya.

Regla: Abd al-Rahman **I** = emirato (756), independencia política. Abd al-Rahman **III** = califato (929), independencia también religiosa. La pregunta 4 trata del segundo.

4. ¿Cerca de qué ciudad construyó Abd al-Rahman III la ciudad-palacio de Medinat al- Zahra?

a) Granada.

b) Sevilla.

c) Córdoba.

Solución.

Respuesta: c)

Medina Azahara se empezó a construir en **936**, a unos ocho kilómetros al oeste de **Córdoba**, la capital del califato. Era una ciudad palatina y administrativa pensada para mostrar el poder y el lujo del nuevo califa. Fue saqueada y destruida durante la guerra civil (*fitna*) que abrió la descomposición del califato a partir de 1010.

- **a)** Granada es la gran capital nazarí (siglos XIII-XV), con la Alhambra: otra época.
- **b)** Sevilla es la ciudad de la Giralda y de la etapa almohade (siglo XII).

Pista: si la pregunta es del califato, la respuesta es Córdoba casi siempre.

5. ¿Qué era una madrasa en al-Andalus?

a) El lugar más sagrado de una mezquita, cuya posición la orientaba hacia la Meca.

b) El recinto del mercado, que reunía las tiendas permanentes, y usualmente estaba vallado.

c) Un centro de enseñanza.

Solución.

Respuesta: c)

La **madrasa** era un **centro de enseñanza superior**, dedicado sobre todo al estudio del Corán, el derecho islámico y la teología. El ejemplo conservado en la Península es la **madrasa de Granada**, fundada por Yusuf I en 1349.

Las tres opciones son tres términos reales, y ahí está la pregunta:

- **a)** describe el **mihrab**: el nicho del muro de la quibla que indica la dirección de La Meca. El de la mezquita de Córdoba es el más famoso.
- **b)** describe la **alcaicería**: el recinto cerrado del zoco donde se vendían productos de lujo como la seda.

Vocabulario que conviene tener: mezquita, mihrab, quibla, alminar, madrasa, zoco, alcaicería, alcazaba, medina.

6. ¿Cuál es la principal característica de la sociedad estamental?

a) La utilización de la primogenitura como sistema absoluto de herencia.

b) La negación de todo derecho de las clases superiores a las inferiores.

c) La rígida división en estratos sociales, determinados por nacimiento, función o estilo de vida.

Solución.

Respuesta: c)

La sociedad estamental se organiza en **estamentos**: grupos cerrados a los que se pertenece por **nacimiento** y que tienen **función y estatus jurídico distintos**. Es el esquema medieval de los tres órdenes: los que rezan (clero), los que combaten (nobleza) y los que trabajan (estado llano). Los dos primeros son privilegiados (exención fiscal, tribunales propios); el tercero no. La movilidad entre estamentos es mínima.

- **a)** La primogenitura y el mayorazgo existieron, pero solo en la nobleza, y son una consecuencia del sistema, no su rasgo definitorio.
- **b)** Está mal planteada: la desigualdad estamental no consistía en negar todo derecho a los no privilegiados, sino en que **la ley era distinta para cada estamento**.

Palabra clave: desigualdad **ante la ley** por nacimiento. Es lo que la revolución liberal del siglo XIX vendrá a suprimir.

7. ¿Qué eran las órdenes militares?

a) Los sistemas de organización del ejército real.

b) Instituciones religioso-militares surgidas en el contexto de la Reconquista.

c) El sistema de vinculación de los ejércitos nobiliarios con el del monarca.

Solución.

Respuesta: b)

Las órdenes militares eran **instituciones de naturaleza doble, religiosa y militar**: sus miembros hacían votos como los monjes y, a la vez, combatían. Nacieron en el contexto de las cruzadas y en la Península se pusieron al servicio de la Reconquista.

Las cuatro grandes órdenes hispánicas: Calatrava (1158), **Santiago** (1170), **Alcántara** (1176) y **Montesa** (1317, en la Corona de Aragón).

Su función real: los reyes les encargaron **repoblar y defender** las tierras recién conquistadas, sobre todo en La Mancha, Extremadura y el valle del Guadalquivir. A cambio recibieron enormes señoríos. Los Reyes Católicos incorporaron sus maestrazgos a la Corona para neutralizar ese poder.

- **a)** y **c)** describen realidades militares de la época (la hueste real, los vínculos vasalláticos), pero les falta lo esencial: el **componente religioso**.

Pregunta repetida: aparece idéntica en la otra convocatoria de 2023. Es de las que conviene llevar segura.

8. La gran expansión del reino de Castilla durante el siglo XIII (valle del Guadalquivir y Murcia) estuvo protagonizada por los reyes

a) Alfonso VI y su hijo Sancho II.

b) Bermudo III y Fernando I.

c) Fernando III y su hijo Alfonso X, el Sabio.

Solución.

Respuesta: c)

Tras la victoria de **Las Navas de Tolosa (1212)**, que hundió el poder almohade, **Fernando III** (rey de Castilla desde 1217 y de León desde 1230) conquistó el valle del Guadalquivir: **Córdoba (1236)**, **Jaén (1246)** y **Sevilla (1248)**. El reino de **Murcia** se sometió en 1243 mediante un pacto que negoció el infante Alfonso. Ya rey, **Alfonso X** sofocó la revuelta mudéjar de 1264-1266 e incorporó Murcia definitivamente (con ayuda de Jaime I de Aragón), además de Jerez, Niebla y Cádiz.

- **a)** Alfonso VI es del siglo XI: conquistó **Toledo en 1085**. Además, Sancho II no fue su hijo, sino su hermano.
- **b)** Bermudo III y Fernando I son de la primera mitad del siglo XI: con la muerte de Bermudo III en Tamarón (1037), Fernando I une Castilla y León.

Cómo resolverla sin dudar: las otras dos opciones son reyes del siglo XI. La cronología basta.

9. La organización institucional bajo los Austria estuvo caracterizada por...

a) el desarrollo de unos mismos sistemas de administración y legislación semejantes en todos los reinos que conformaban la monarquía hispánica.

b) el mantenimiento por los diferentes reinos de sus propias instituciones y su legislación.

c) la implantación de los sistemas de administración austríacos en los territorios españoles.

Solución.

Respuesta: b)

La monarquía hispánica de los Austrias fue una **monarquía compuesta** (o agregada): un conjunto de reinos que compartían rey pero **conservaban cada uno sus leyes, instituciones, Cortes, moneda y aduanas**. Para gobernarla se usaba el **sistema polisinodial** (Consejos de Estado, Castilla, Aragón, Indias, Italia, Flandes...) y la figura del **virrey** en cada territorio.

- **a)** describe justo lo contrario, lo que llegará **con los Borbones** mediante los Decretos de Nueva Planta (1707-1716). Confunde dos dinastías.
- **c)** es falsa: no se importaron modelos administrativos austríacos. El nombre de la dinastía es la trampa.

Pregunta repetida: también aparece igual en la otra convocatoria de 2023.

10. La expulsión de los moriscos (1609-10) se produjo durante el reinado de

a) Felipe III.

b) Felipe IV.

c) Carlos II.

Solución.

Respuesta: a)

La expulsión la decretó **Felipe III** (1598-1621) en **1609**, a propuesta de su valido, el **duque de Lerma**. Se ejecutó entre 1609 y 1614 y salieron de la Península en torno a **300.000 moriscos**, sobre todo de Valencia y Aragón. Las razones fueron religiosas (se dudaba de su conversión), de seguridad (miedo a su colaboración con turcos y berberiscos) y políticas (compensar la tregua con Holanda de ese mismo año).

Consecuencia que conviene citar: en Valencia y Aragón, donde eran buena parte de la mano de obra agrícola, causó despoblación y crisis económica.

- **b)** Felipe IV (1621-1665) es el reinado de Olivares y de la crisis de 1640.
- **c)** Carlos II (1665-1700) es el último Austria.

Regla: Austrias menores y sus validos: Felipe III con Lerma, Felipe IV con Olivares, Carlos II con Nithard y Valenzuela.

11. ¿A qué se denomina absolutismo?

a) Al gobierno autoritario sin más limitación que la moral religiosa.

b) Al sistema de gobierno personalizado y unificado, usualmente ejercido con ausencia de una legislación o normas públicas.

c) Al régimen político caracterizado por la reunión de todos los poderes en la persona del monarca.

Solución.

Respuesta: c)

El absolutismo es el sistema en el que el rey **concentra todos los poderes**: hace las leyes, las ejecuta y es la última instancia de la justicia. Su poder se justifica por el **origen divino** de la monarquía y no responde ante ninguna institución. Su modelo es la Francia de Luis XIV; en España lo implantan plenamente los Borbones en el siglo XVIII.

- **a)** es el distractor bueno porque es parcialmente cierta (el rey respondía ante Dios), pero define un autoritarismo genérico, no el absolutismo. Lo que lo caracteriza es la **concentración de poderes**.
- **b)** es falsa: la monarquía absoluta sí tenía leyes y normas públicas. Lo que no tenía era separación de poderes.

Palabra clave: reunión de poderes. Es lo contrario de la división de poderes que defenderá el liberalismo.

12. Con la entrada de los Borbones en España acabó imponiéndose el regalismo, que designa...

a) el sistema de prestación económica de la nobleza a la monarquía.

b) la donación regular de bienes reales a las órdenes religiosas.

c) la intervención de la monarquía sobre la Iglesia, designando los cargos eclesiásticos y recaudando las rentas de sus tribunales.

Solución.

Respuesta: c)

El **regalismo** es la defensa de las **regalías**, los derechos del rey sobre la Iglesia de su reino frente al papa: nombrar obispos y altos cargos, controlar sus rentas y limitar la jurisdicción eclesiástica. Sus hitos son el **Concordato de 1753**, con Fernando VI, que concede al rey el derecho general de presentar los cargos eclesiásticos (*patronato universal*), y la **expulsión de los jesuitas en 1767**, con Carlos III.

- **a)** y **b)** no tienen nada que ver con la relación Corona–Iglesia, que es el núcleo del concepto. La **b)** además invierte la dirección: el regalismo es control sobre la Iglesia, no donaciones a ella.

Pista: "regalismo" viene de *regalía*, derecho del rey. Si una opción no habla de la Iglesia, se descarta.

13. La Revolución Francesa tuvo como consecuencias en el gobierno de Carlos IV...

a) la llegada al poder de brillantes ilustrados como favoritos y la expansión reformista.

b) el freno a la política ilustrada y el cambio de alianzas internacionales.

c) el aislamiento internacional y la defensa de la autarquía.

Solución.

Respuesta: b)

La Revolución de 1789 asustó a la corte española. **Floridablanca** aplicó el llamado **"pánico de Floridablanca"**: cordón sanitario en los Pirineos, censura y control de la prensa e Inquisición para frenar las ideas revolucionarias. Las reformas ilustradas se paralizaron.

El cambio de alianzas, que es la segunda mitad de la respuesta: tras la ejecución de Luis XVI (1793), España entra en la **Guerra de la Convención** contra Francia (1793-1795). Pierde, firma la **Paz de Basilea** y, con **Godoy**, da un giro completo: el **Tratado de San Ildefonso (1796)** alía a España con Francia contra Inglaterra. Ese camino lleva a Trafalgar (1805), a Fontainebleau (1807) y a la invasión napoleónica.

- **a)** invierte la realidad: los ilustrados fueron apartados. Jovellanos llegó al gobierno en 1797, pero solo unos meses, y acabó encarcelado.
- **c)** es un anacronismo: la autarquía es un concepto del siglo XX (primer franquismo). Y España no estuvo aislada, sino demasiado implicada.

Conexión con el tema 1: esta pregunta es el arranque de las causas de la Guerra de la Independencia.

14. ¿Cuál fue el principal logro de Pablo de Olavide en su carrera política?

a) La reconstrucción de la flota naval.

b) Los programas de fortificación de las principales ciudades costeras de los territorios americanos.

c) Los planes de colonización en Andalucía.

Solución.

Respuesta: c)

Pablo de Olavide, ilustrado de origen limeño, fue asistente de Sevilla e intendente de Andalucía con **Carlos III**. Su gran obra fueron las **Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía** (Fuero de Población de 1767): se trajeron unos seis mil colonos centroeuropeos para poblar tierras despobladas del camino real de Madrid a Andalucía. Nacieron así **La Carolina**, **La Carlota** o **La Luisiana**. Era la aplicación práctica del programa agrario ilustrado: más población y más tierra cultivada.

El final que conviene saber: la Inquisición lo procesó en 1776 por sus ideas, señal de los límites del reformismo ilustrado en España.

- **a)** La reconstrucción de la flota se asocia a **Patiño** y, sobre todo, al **marqués de la Ensenada** con Fernando VI.
- **b)** No corresponde a Olavide, aunque su origen americano pueda hacerlo parecer plausible.

15. La Guerra de Sucesión acabó con el reconocimiento de Felipe V como rey de España y la pérdida de importantes territorios de la monarquía hispana, lo que fue recogido en

a) el tratado de Westfalia.

b) el tratado de los Pirineos.

c) los tratados de Utrecht y Rastadt.

Solución.

Respuesta: c)

Los tratados de **Utrecht (1713)** y **Rastatt (1714)** pusieron fin a la Guerra de Sucesión (1701-1714). Felipe V fue reconocido rey a cambio de **renunciar a sus derechos al trono francés**. España perdió **Flandes, Milán, Nápoles y Cerdeña** (para Austria), **Sicilia** (para Saboya) y **Gibraltar y Menorca** (para Gran Bretaña), que además obtuvo el **asiento de negros** y el **navío de permiso** para comerciar con América.

- **a) Westfalia (1648)** cerró la Guerra de los Treinta Años: España reconoció la independencia de las Provincias Unidas.
- **b) Los Pirineos (1659)** cerró la guerra con Francia: España perdió el Rosellón y la Cerdaña.

Regla de los tres tratados: Westfalia (1648) y Pirineos (1659), declive de los Austrias en el siglo XVII; Utrecht-Rastatt (1713-1714), cambio de dinastía en el XVIII. El enunciado escribe "Rastadt"; la grafía habitual es Rastatt.

PARTE 2: DESARROLLO DEL TEMA

Los criterios oficiales valoran cuatro cosas: la **explicación del conjunto y de cada una de las partes**, la **formulación ordenada de motivos, causas y efectos**, y la **caracterización de las ideas políticas y de los principales protagonistas**. Un tema de 4 puntos se construye con introducción, causas, desarrollo ordenado, consecuencias y una valoración final. Las fechas sirven para ordenar, no para rellenar.

Tema 1. Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.

Solución.

Cómo enfocar el tema. El enunciado pide tres cosas concretas —**causas**, **bandos** y **desarrollo**— y conviene responderlas en ese orden y con ese mismo título. La idea que vertebra el tema: la Guerra de la Independencia (1808-1814) es a la vez **una guerra internacional** (parte de las guerras napoleónicas), **una guerra civil** (patriotas frente a afrancesados) y **el comienzo de la revolución liberal** española. Quien lo diga en la introducción ya ha enseñado que entiende el tema.

1. Causas

El marco internacional: la alianza con Francia. Tras la Guerra de la Convención (1793-1795), **Godoy**, valido de Carlos IV, alió a España con Francia (**Tratado de San Ildefonso, 1796**). La alianza arrastró a España a la guerra contra Gran Bretaña y a la derrota de **Trafalgar (1805)**, que dejó al país sin flota.

El Tratado de Fontainebleau (octubre de 1807). Para aplicar el **Bloqueo Continental** contra Gran Bretaña, Napoleón y Godoy acuerdan invadir y repartirse **Portugal**, aliado inglés. El tratado permite la entrada de tropas francesas en España, que en lugar de dirigirse solo a Portugal **ocupan ciudades clave** (Pamplona, Barcelona, Burgos...).

La crisis interna de la monarquía. La corte estaba dividida entre los partidarios de Godoy y los del príncipe **Fernando**. Con las tropas francesas ya dentro, el **Motín de Aranjuez (17-19 de marzo de 1808)** provoca la caída de Godoy y la **abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII**.

Las abdicaciones de Bayona (mayo de 1808). Napoleón reúne a padre e hijo en Bayona. Fernando devuelve la corona a Carlos IV, y este la cede a Napoleón, que la entrega a su hermano **José Bonaparte**. Es la causa inmediata del conflicto: España se queda sin su rey legítimo y con un rey extranjero.

El estallido: el 2 de mayo de 1808. La salida de los últimos miembros de la familia real hacia Bayona provoca el **levantamiento popular de Madrid**, reprimido con dureza por Murat (fusilamientos del 3 de mayo). El mismo día los alcaldes de **Móstoles** declaran la guerra, y en las semanas siguientes el levantamiento se extiende por todo el país.

2. Los bandos en conflicto

El bando francés y los afrancesados. El ejército napoleónico, el más poderoso de Europa, sostenía a **José I**, que gobernó con el **Estatuto de Bayona (julio de 1808)**, una carta otorgada que reconocía algunos derechos y reformas. Le apoyaron los **afrancesados**: una minoría de ilustrados, funcionarios y nobles (Moratín, Meléndez Valdés, Cabarrús) que veían en José I la ocasión de **modernizar España sin revolución**, por reformas desde arriba, y de evitar una guerra destructiva. Al final de la guerra unos diez mil tuvieron que exiliarse.

El bando patriota. Era mayoritario, pero muy heterogéneo. Lo unía el rechazo al invasor y la lealtad a Fernando VII, "el Deseado"; lo dividían sus proyectos para después de la guerra:

- **Absolutistas**: buena parte del clero y la nobleza. Luchaban por el rey, la religión y la vuelta al Antiguo Régimen.
- **Reformistas o jovellanistas**: querían reformas moderadas dentro de la tradición, sin romper con el pasado.

- **Liberales**: aprovecharon el vacío de poder para hacer una revolución política: soberanía nacional, división de poderes y Constitución.

La organización política patriota. Ante la ausencia del rey se formaron **juntas locales y provinciales**, que asumieron la soberanía en su nombre. En septiembre de 1808 se coordinaron en la **Junta Suprema Central**, presidida por Floridablanca, que se retiró a Sevilla y luego a Cádiz. En enero de 1810 cedió el poder a un **Consejo de Regencia**, que convocó las **Cortes de Cádiz** (reunidas desde septiembre de 1810). Las Cortes aprobaron la **Constitución de 1812** (19 de marzo, "la Pepa") y la abolición de los señoríos jurisdiccionales y de la Inquisición.

Los aliados y la guerrilla. Los patriotas contaron con el ejército regular español, con el apoyo de **Gran Bretaña y Portugal** (el ejército angloportugués de **Wellesley**, futuro duque de **Wellington**) y con la **guerrilla**: pequeñas partidas que conocían el terreno, hostigaban al enemigo y cortaban sus comunicaciones (Espoz y Mina, Juan Martín "el Empecinado", el cura Merino). La guerrilla fue la gran aportación española a la guerra y obligó a Napoleón a mantener en España cientos de miles de soldados.

3. Desarrollo de los acontecimientos

Primera fase (mayo-noviembre de 1808): la resistencia popular. Las tropas francesas no logran someter el país. Los **sitios de Zaragoza** (dirigida por Palafox) y **Girona** resisten, y el 19 de julio de 1808 el general **Castaños** derrota a Dupont en **Bailén**: la primera derrota en campo abierto de un ejército napoleónico. José I abandona Madrid.

Segunda fase (noviembre de 1808-1812): el dominio francés. Napoleón entra en España en persona con la Grande Armée (unos 250.000 hombres), vence en **Somosierra** y recupera Madrid en diciembre de 1808. Tras la derrota española en **Ocaña** (1809), los franceses ocupan casi toda la Península, incluida Andalucía (1810). Solo **Cádiz**, protegida por la flota británica, resiste un largo asedio, y allí se reúnen las Cortes. Es la etapa de la guerrilla.

Tercera fase (1812-1814): la ofensiva aliada y el fin de la guerra. La **campaña de Rusia (1812)** obliga a Napoleón a retirar tropas de España. Wellington vence en **Arapiles** (julio de 1812), **Vitoria** (junio de 1813) y **San Marcial** (agosto de 1813). José I abandona España. Por el **Tratado de Valençay (diciembre de 1813)**, Napoleón devuelve el trono a Fernando VII, que regresa en marzo de 1814.

4. Consecuencias

- **Demográficas y económicas:** varios cientos de miles de muertos, destrucción de cosechas, ganadería, industria y vías de comunicación, y una Hacienda arruinada.
- **Políticas:** la guerra abre la lucha entre **absolutismo y liberalismo**, que recorrerá todo el siglo XIX. Al volver, Fernando VII deroga la Constitución de 1812 con el **Decreto de Valencia (4 de mayo de 1814)**, apoyado por el **Manifiesto de los Persas**, y restaura el absolutismo.
- **Americanas:** el vacío de poder de 1808 está en el origen de los procesos de **independencia de las colonias**.
- **El Ejército en la política:** muchos jefes militares surgidos de la guerra y de la guerrilla protagonizarán los **pronunciamientos** del siglo XIX, empezando por el de Riego en 1820.

5. Valoración

La guerra fue mucho más que una lucha contra el invasor. Detrás de la lealtad común a Fernando VII había proyectos opuestos, y el que más lejos llegó fue el de los liberales de Cádiz: aprovecharon la ausencia del rey para **cambiar el fundamento del poder**, de la soberanía del monarca a la **soberanía nacional**. La paradoja que conviene señalar es que el pueblo luchó por un rey que, al volver, anuló esa obra.

Cronología mínima

X-1807	Tratado de Fontainebleau
III-1808	Motín de Aranjuez. Abdicación de Carlos IV en Fernando VII
V-1808	2 de mayo en Madrid. Abdicaciones de Bayona
VII-1808	Estatuto de Bayona. Batalla de Bailén
IX-1808	Junta Suprema Central
XII-1808	Napoleón recupera Madrid
1810	Ocupación de Andalucía. Sitio de Cádiz. Reunión de las Cortes
19-III-1812	Constitución de Cádiz
VII-1812	Arapiles
VI-1813	Vitoria
XII-1813	Tratado de Valençay
4-V-1814	Decreto de Valencia: vuelta al absolutismo

Error frecuente que conviene evitar: presentar a todos los patriotas como liberales. La mayoría luchaba por el rey y la religión, no por la Constitución. Distinguir las tres corrientes del bando patriota es lo que pide el criterio de "caracterización de las ideas políticas".

Tema 2. España democrática: los gobiernos de Adolfo Suárez.

Solución.

Cómo enfocar el tema. El enunciado dice "los gobiernos", en plural: no pide una biografía, sino **la obra política de sus gobiernos entre 1976 y 1981**. La idea que vertebra el tema: Suárez desmontó el franquismo **desde dentro y con sus propias reglas**, "de la ley a la ley". Esa paradoja —un hombre del Movimiento liquidando el Movimiento— es lo que hay que explicar.

1. El punto de partida (1975-1976)

Franco muere el **20 de noviembre de 1975** y **Juan Carlos I** es proclamado rey. El primer gobierno de la monarquía, presidido por **Arias Navarro**, fracasa: no satisface ni al búnker franquista ni a una oposición que exige ruptura, mientras crece la conflictividad social. El rey fuerza su dimisión y el **3 de julio de 1976** nombra presidente a **Adolfo Suárez**.

El nombramiento se recibió con escepticismo, y conviene explicar por qué: Suárez venía **del propio régimen**. Había sido gobernador civil, director general de RTVE y **ministro secretario general del Movimiento**. La oposición vio en él continuismo. Fue precisamente ese perfil —conocía el régimen por dentro y hablaba su idioma— lo que le permitió desmontarlo.

2. Primer gobierno (julio de 1976 – junio de 1977): la reforma

- **La Ley para la Reforma Política.** Aprobada por las **Cortes franquistas** en noviembre de 1976 —el llamado *harakiri* de las Cortes— y ratificada en **referéndum el 15 de diciembre de 1976** con un apoyo abrumador. Establecía la soberanía popular, unas Cortes bicamerales elegidas por sufragio universal. Es la pieza maestra: **el franquismo se autoliquida legalmente**, lo que dejó sin argumentos a los inmovilistas.
- **Las amnistías** (julio de 1976 y marzo de 1977), que fueron liberando a los presos políticos.
- **La legalización de partidos y sindicatos y el desmantelamiento del régimen.** Se disuelve el **Movimiento Nacional** (abril de 1977). La decisión más arriesgada fue la **legalización del PCE el 9 de abril de 1977**, en Sábado Santo. Indignó al Ejército y provocó la dimisión del ministro de Marina, pero **sin ella las elecciones no habrían sido creíbles**.

Las elecciones del 15 de junio de 1977, las primeras libres desde 1936, las gana la **UCD** de Suárez con **165 escaños de 350**: victoria clara **pero sin mayoría absoluta**, lo que obligó a gobernar pactando y explica el estilo de consenso de los años siguientes. Le siguen el PSOE (118), el PCE (20) y AP (16).

3. Segundo gobierno (1977-1979): consenso y Constitución

- **Los Pactos de la Moncloa (octubre de 1977).** La crisis del petróleo de 1973 había golpeado a España en plena transición: inflación cercana al 25 % y al alza, paro creciente y déficit exterior. Los pactos entre el gobierno y los partidos parlamentarios, con el respaldo de sindicatos y patronal, incluyeron **moderación salarial, contención del gasto, reforma fiscal** (que daría lugar al IRPF) y medidas sociales. Su valor no fue solo económico: demostraron que **las fuerzas políticas podían pactar** y prepararon el clima de la Constitución.
- **La Constitución de 1978.** Redactada por una ponencia de **siete diputados** de distintos partidos, aprobada por las Cortes el **31 de octubre**, ratificada en **referéndum el 6 de diciembre** y sancionada por el rey el **27 de diciembre de 1978**. Es el primer texto constitucional español **consensuado** en lugar de impuesto por un bando sobre otro.
- **Las preautonomías.** Restablecimiento de la **Generalitat** con el regreso de **Tarradellas** (1977) y creación del Consejo General Vasco.

4. Tercer gobierno (1979-1981): desgaste y caída

Suárez gana de nuevo las elecciones del **1 de marzo de 1979** (UCD, 168 escaños, otra vez sin mayoría absoluta), pero la etapa es de deterioro acelerado:

- **El Estado de las autonomías.** Estatutos de **Cataluña y País Vasco** (1979), referéndum andaluz del **28 de febrero de 1980** y estatuto de Galicia (1981).
- **El terrorismo de ETA** alcanza sus cotas más altas en 1979-1980 y alimenta el malestar en el Ejército.
- **La crisis interna de UCD**, coalición de familias (democristianos, liberales, socialdemócratas) sin cohesión real, dividida por asuntos como la ley del divorcio.
- **La moción de censura del PSOE (mayo de 1980)**, que Suárez ganó en votos pero perdió políticamente.

Aislado en su propio partido, **Suárez dimite el 29 de enero de 1981**. Durante la votación de investidura de su sucesor, **Calvo-Sotelo**, se produce el **intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981**, abortado esa misma noche.

5. Valoración

En menos de cinco años, Suárez pilotó el paso de una dictadura de cuarenta años a una democracia homologable, sin ruptura violenta y con el franquismo sociológico y el Ejército todavía intactos. Fundó después el **CDS** (1982) y murió en **2014**.

Matiz que demuestra criterio: la Transición también tuvo costes. La **Ley de Amnistía de octubre de 1977** cerró la puerta a depurar responsabilidades del franquismo, y el modelo autonómico quedó abierto, lo que ha alimentado tensiones posteriores. Señalarlo como precio del consenso, sin convertirlo en tesis, distingue un tema bien construido de uno meramente narrativo.

Cronología mínima

20-XI-1975	Muerte de Franco. Juan Carlos I, rey
3-VII-1976	Suárez, presidente del Gobierno
15-XII-1976	Referéndum de la Ley para la Reforma Política
9-IV-1977	Legalización del PCE
15-VI-1977	Primeras elecciones libres. Gana UCD (165 escaños)
X-1977	Pactos de la Moncloa. Ley de Amnistía
6-XII-1978	Referéndum constitucional
1-III-1979	Segunda victoria electoral de UCD
29-I-1981	Dimisión de Suárez
23-II-1981	Intento de golpe de Estado

Tema repetido: los gobiernos de Suárez aparecen también en la otra convocatoria de 2023. Es un tema que conviene llevar preparado.

PARTE 3: COMENTARIO DE TEXTO

Los criterios oficiales piden cuatro cosas, y el comentario debe seguir ese orden: **tipo de texto** (clasificación), **resumen de las ideas fundamentales**, **localización histórica** y **análisis del contenido en el contexto de la época**. El error que más puntos cuesta es convertirlo en un tema: el contexto está al servicio del texto. Todo lo que se cuente debe poder anclarse en una frase concreta del documento.

Texto 1. Manifiesto de Carlos VII a los españoles. La Tour-de-Peilz, 8 de diciembre de 1870.

Solución.

1. Clasificación

- **Naturaleza:** texto **político**, en concreto un **manifiesto**: una declaración pública de protesta y de reivindicación de derechos. Es **fuente primaria**, escrita en el momento de los hechos por uno de sus protagonistas.
- **Autor: individual**. **Carlos María de Borbón y Austria-Este** (1848-1909), duque de Madrid, pretendiente carlista al trono con el nombre de **Carlos VII**. Es nieto de Carlos María Isidro (Carlos V para los carlistas) y sobrino del conde de Montemolín (Carlos VI), a quienes cita en el texto.
- **Destinatario: colectivo y público**. "Los españoles": la opinión pública y, sobre todo, sus propios partidarios.
- **Fecha y lugar:** 8 de diciembre de 1870, en **La Tour-de-Peilz (Suiza)**, donde vivía exiliado. Plena etapa del **Sexenio Democrático**, pocas semanas después de la elección de Amadeo de Saboya como rey.

2. Ideas fundamentales

Idea principal: Carlos VII **protesta contra la elección de Amadeo de Saboya** como rey de España y **reivindica la corona como suya por derecho** ("la corona que me pertenece de derecho").

Ideas secundarias:

- **La ilegitimidad de origen de la rama isabelina.** "La Revolución, que en 1833 sentó en el trono de España a una niña inocente" se refiere a **Isabel II**. Para el carlismo, la reina nunca fue legítima: lo era don Carlos.
- **La legitimidad dinástica carlista**, que apoya con un argumento hábil: los propios Saboya (Carlos Alberto de Cerdeña y Víctor Manuel) **habían reconocido en su día a los pretendientes carlistas**. Es decir, la familia del nuevo rey contradice ahora su propia posición.
- **La falta de representatividad de la elección.** Los "ciento noventa y un individuos" son los **191 diputados** que votaron a Amadeo en las Cortes Constituyentes (16 de noviembre de 1870). El autor les niega representatividad y acusa a Amadeo de no haber pedido siquiera un plebiscito, como se hizo en la unificación italiana.
- **El rechazo de un rey extranjero**, apelando al "pueblo español de 1808": el mismo pueblo que se levantó contra José Bonaparte rechazaría ahora a otro rey impuesto desde fuera.
- **La defensa de la religión católica.** El argumento final es religioso: Amadeo es hijo de **Víctor Manuel II**, que acababa de ocupar **Roma** (septiembre de 1870) y poner fin a los Estados Pontificios de **Pío IX**.

3. Localización histórica

El texto se sitúa en el **Sexenio Democrático (1868-1874)**. La **revolución de septiembre de 1868 ("La Gloriosa")**, encabezada por Prim, Serrano y Topete, expulsó a Isabel II. Las Cortes Constituyentes aprobaron la **Constitución de 1869**, la más democrática hasta entonces: soberanía nacional, **sufragio universal masculino**, amplios derechos y **libertad de cultos**, pero con forma de gobierno

monárquica. Había que buscar un rey, y **Prim** impulsó la candidatura de **Amadeo de Saboya**, hijo del rey de Italia: un príncipe católico, de una dinastía liberal. Las Cortes lo eligieron el 16 de noviembre de 1870. El manifiesto se publica tres semanas después.

4. Análisis del contenido en el contexto de la época

El carlismo. Nace en 1833 del pleito sucesorio entre Isabel II y su tío **Carlos María Isidro**, que no aceptó la Pragmática Sanción. Pero detrás de la cuestión dinástica había un proyecto político: el **tradicionalismo**, resumido en el lema **"Dios, Patria, Fueros, Rey"**. Defensa de la religión católica y de la Iglesia, rechazo del liberalismo, monarquía tradicional y defensa de los **fueros**. Tenía su base social en el campo del País Vasco, Navarra, Cataluña y el Maestrazgo, en el clero rural y en parte de la pequeña nobleza. Había protagonizado ya la **Primera Guerra Carlista (1833-1840)** y la **segunda (1846-1849)**.

Por qué el texto encaja con ese ideario. Las tres patas del manifiesto son las del carlismo: **legitimidad dinástica** (la corona "me pertenece de derecho"), **catolicismo** (la protesta por Pío IX y por "la fe de España") y **rechazo del liberalismo** (el sistema que eligió a Amadeo es obra de "la Revolución" y de "una minoría facciosa y armada"). El contexto lo favorecía: la libertad de cultos de 1869 y la ocupación de Roma convirtieron la causa católica en una bandera muy movilizadora.

La oposición al nuevo rey. Amadeo llegó a España a finales de diciembre de 1870, justo cuando **Prim**, su principal apoyo, moría asesinado. Su reinado (1871-1873) fue breve y se enfrentó a la oposición de los **carlistas**, los **republicanos**, los **alfonsinos** (partidarios del hijo de Isabel II), la Iglesia y buena parte de la aristocracia, además de la **guerra de Cuba** (1868-1878) y la división de los partidos que lo apoyaban.

Consecuencia: el manifiesto anuncia el paso de la protesta a las armas. En **1872 estalla la Tercera Guerra Carlista** (1872-1876). Amadeo abdica en **febrero de 1873** y se proclama la **Primera República**. La guerra termina en 1876, ya con Alfonso XII, con la derrota carlista y la **abolición de los fueros vascos** ese mismo año.

5. Conclusión

El texto es una fuente **interesada**: el autor no describe la situación, la juzga para reclamar el trono. Su valor está en que resume en pocas líneas **todo el ideario carlista** y en que muestra uno de los grandes problemas del Sexenio: la monarquía democrática de Amadeo nació con enemigos a ambos lados, y el carlismo era el más dispuesto a usar la fuerza. Conviene cerrar señalando la ironía del argumento: el pretendiente apela al "pueblo español" frente a unas Cortes elegidas por **sufragio universal masculino**, algo que el carlismo nunca defendió.

Texto 2. Carta de Josep Pijoán a Joan Maragall, 31 de julio de 1909.

Solución.

Nota sobre el texto. La expresión "los de mirilla" es una errata de la transcripción del examen: debe leerse **"los de Melilla"**, es decir, los reservistas enviados a la guerra de Marruecos. Conviene señalarlo en el comentario, porque es la clave de todo el documento.

1. Clasificación

- **Naturaleza:** texto **histórico-narrativo** de carácter **privado**: una **carta**. Es **fuente primaria** y testimonio directo, escrito al final de los hechos que narra. Es también un texto **subjetivo**: el autor cuenta lo que vio y opina sobre ello.
- **Autor: individual**. **Josep Pijoán** (1881-1963), historiador del arte e intelectual catalán, vinculado al Institut d'Estudis Catalans.
- **Destinatario: individual y privado**. **Joan Maragall** (1860-1911), el gran poeta catalán de la época, amigo del autor.
- **Fecha y lugar: Barcelona, 31 de julio de 1909**, en los últimos días de la **Semana Trágica**. Reinado de Alfonso XIII, gobierno conservador de **Antonio Maura**.

2. Ideas fundamentales

Idea principal: el autor relata, día a día, la **revuelta de Barcelona de finales de julio de 1909** y lamenta que fuera "una revuelta sangrienta sin una palabra ni una idea", es decir, sin dirección ni objetivo político.

Ideas secundarias, que siguen el orden de los días:

- **Lunes:** la **huelga general**, provocada por el descontento por el envío de tropas a Melilla y seguida por todos.
- **Martes:** la **quema de iglesias** y conventos, que el autor describe con ironía ("la diversión de quemar iglesias", toda Barcelona "mirando los fuegos").
- **Miércoles:** las **barricadas** y los enfrentamientos con la Guardia Civil ("los civiles").
- **La represión militar:** las tropas recuperan el centro y avanzan hacia los barrios obreros (el Paralelo, el Poble Nou), donde **cañonean a la multitud**.
- **La crítica política final:** si los **lerrouxistas** (republicanos radicales de Lerroux, fuertes en el Ayuntamiento) hubieran proclamado la República, el movimiento habría tenido dirección. El autor reprocha a la revuelta su falta de proyecto.

3. Localización histórica

El texto narra la **Semana Trágica de Barcelona (26 de julio-2 de agosto de 1909)**, en el reinado de **Alfonso XIII** y durante el "gobierno largo" de **Maura** (1907-1909), que intentaba una "revolución desde arriba" para regenerar el sistema de la Restauración sin cambiarlo.

El detonante: la guerra de Marruecos. Tras la Conferencia de Algeciras (1906), España tenía intereses en el norte de Marruecos, incluidas minas de hierro cerca de **Melilla**. En julio de 1909 las cabilas rifeñas atacaron a los obreros del ferrocarril minero. El gobierno decidió enviar refuerzos y movilizó a **reservistas**, muchos de ellos obreros catalanes casados y con hijos. Esto era especialmente injusto porque se podía evitar el servicio pagando la **redención en metálico** (1.500 pesetas): solo iban los pobres. Los embarques en el puerto de Barcelona (18 de julio) provocaron protestas, y el desastre del **Barranco del Lobo** (27 de julio) las agravó.

4. Análisis del contenido en el contexto de la época

La huelga y la revuelta. Solidaridad Obrera, con anarquistas, socialistas y republicanos, convocó la huelga general para el lunes 26. La huelga se convirtió en **insurrección**: barricadas, enfrentamientos

y la quema de unos ochenta edificios religiosos (iglesias, conventos y escuelas católicas).

Por qué se quemaron iglesias, que es lo que el texto describe sin explicar. En la Barcelona obrera había un fuerte **anticlericalismo**: se veía a la Iglesia como aliada de los ricos y del poder, y se la asociaba a la educación de las clases altas y a las órdenes religiosas, muy numerosas. El radicalismo de **Lerroux** había alimentado durante años ese discurso. El tono irónico de Pijoán ("la diversión") muestra el desconcierto de un intelectual católico ante algo que no entendía como política, sino como violencia sin sentido.

La crítica a los lerrouxistas. El autor apunta a la gran ausencia: el **Partido Republicano Radical** de Lerroux, con gran apoyo obrero en Barcelona, no se puso al frente del movimiento ni proclamó la República (el propio Lerroux estaba fuera de España). Por eso la revuelta quedó sin dirección, que es justo lo que el texto le reprocha.

La represión y sus consecuencias:

- El gobierno declaró el estado de guerra y el Ejército sofocó la revuelta. Hubo más de un centenar de muertos, cientos de heridos y más de mil procesados.
- Se dictaron **diecisiete condenas a muerte**, de las que se ejecutaron cinco. La más famosa, la del pedagogo anarquista **Francisco Ferrer i Guàrdia**, fundador de la **Escuela Moderna**, fusilado en Montjuïc en octubre de 1909 y acusado sin pruebas sólidas de dirigir la revuelta.
- La ejecución provocó una enorme campaña de protesta en Europa ("¡Maura no!"). Alfonso XIII aceptó la dimisión de **Maura** en octubre de 1909: fue el fin de su proyecto reformista.
- El movimiento obrero se reorganizó: en **1910** nació la **CNT**, el gran sindicato anarcosindicalista, a partir de Solidaridad Obrera.

La relación con Maragall, que da valor al documento. Maragall, el destinatario, escribió después de la Semana Trágica artículos como **"La ciutat del perdó"**, en el que pedía clemencia para los condenados y que no llegó a publicarse entonces. La carta muestra cómo vivió los hechos la intelectualidad catalana católica: con horror ante la violencia, pero también con la conciencia de que la revuelta respondía a un problema social real.

5. Conclusión

El texto es un testimonio directo y vivo de la Semana Trágica, pero es también una **visión subjetiva**: un intelectual burgués y católico que no comparte los motivos de los sublevados. Su valor está en que reúne, en pocas líneas, los grandes problemas de la España de comienzos del siglo XX: la **guerra de Marruecos** y la injusticia del reclutamiento, la **cuestión social** y el auge del movimiento obrero, el **anticlericalismo** y la **debilidad del sistema de la Restauración**, que solo supo responder con la represión. Marruecos volverá a ser decisivo en 1921, con el desastre de Annual.

SOLUCIONARIO RÁPIDO — PARTE 1

Pregunta	Respuesta	Clave
1	b)	Plebe = escalón más bajo de los libres
2	b)	III Concilio de Toledo (589). El *Liber Iudiciorum* es de Recesvinto
3	a)	Abd al-Rahman I = emirato (756). El califato es de Abd al-Rahman III
4	c)	Medina Azahara, junto a Córdoba
5	c)	Madrasa = escuela. Mihrab y alcaicería son los distractores
6	c)	Estamentos cerrados por nacimiento, con leyes distintas
7	b)	Religiosas y militares a la vez. Repetida de la otra convocatoria 2023
8	c)	Fernando III y Alfonso X. Las otras opciones son del siglo XI
9	b)	Monarquía compuesta. Repetida de la otra convocatoria 2023
10	a)	Felipe III y Lerma, 1609
11	c)	Reunión de todos los poderes en el rey
12	c)	Regalismo = control de la Corona sobre la Iglesia
13	b)	Pánico de Floridablanca y giro de alianzas con Godoy
14	c)	Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (1767)
15	c)	Utrecht (1713) y Rastatt (1714)

Nota de la parte 1 con las doce bien contestadas: 3 puntos. Cada acierto vale 0,25 y cada error resta 0,1.

Aviso de estrategia: arriesgar compensa. Con tres opciones, responder al azar acierta una de cada tres veces. El valor esperado es $\frac{1}{3} \cdot 0{,}25 - \frac{2}{3} \cdot 0{,}1 = +0{,}017$ puntos: positivo, aunque pequeño. Si se puede descartar una opción, el valor sube a $\frac{1}{2} \cdot 0{,}25 - \frac{1}{2} \cdot 0{,}1 = +0{,}075$. Conclusión: **conviene contestar las doce**, y elegir para el blanco solo las tres que se conozcan peor. Y cuidado con contestar más de doce: solo cuentan las doce primeras.

Las tres opciones suelen ser términos o personajes reales colocados en el sitio equivocado. En la 3, emirato y califato son reales, pero de dos Abd al-Rahman distintos. En la 5, mihrab y alcaicería existen, pero no son una madrasa. En la 8 y la 10, todos los reyes existieron, pero en otro siglo o en otro reinado. **Situar en el tiempo antes de elegir** resuelve casi la mitad del test.

Preguntas y temas que se repiten. Las preguntas 7 (órdenes militares) y 9 (organización de los Austrias) y el tema de los gobiernos de Suárez aparecen también en la otra convocatoria de 2023. Merece la pena llevarlos preparados.

En la parte 3, seguir el orden de los criterios. Tipo de texto, resumen de ideas, localización histórica y análisis en el contexto de la época. Cada idea del análisis debe poder señalarse en una frase del documento.